

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

8611 *PALACIO DE JADE TÉCNICOS INMOBILIARIOS,
SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

D.^a María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 120/08, a instancia de Jorge Benjamín Rojas Quintana y Francisco Ruano Serrano contra de Palacio de Jade Técnicos Inmobiliarios, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha de 5-3-2009 auto de insolvencia provisional por importe 18.515,12 euros de principal, más 2.700 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 15 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090024701-1